

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399 j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

4 de agosto de 2022

Proceso:	Ordinario Laboral de Primera Instancias
Demandante:	Rómulo Moreno Díaz
Demandada:	Arturo Jurado Alvaran y AEI Arquitectos e Ingenieros (antes Salvador Vásquez y Cía. Ltda).
Radicado:	050013105002 2021 00 308 00
Asunto:	Dar por contestada la demanda y fijar fecha
Link expediente:	05001310500220210030800 J
Link audiencia:	https://call.lifesizecloud.com/15396054

Dentro del proceso de la referencia, solicita el apoderado de la parte demandada se tenga por contestada la demanda, según memorial del 22/02/2022, (secuencia 13 pag. 1, expediente digital). Por lo que se procedió por parte del despacho al estudio de la respuesta de la demanda.

Visto lo cual se encuentra con que estas se ajustan a los requisitos del articulo 31 modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001 se tiene por contestada.

En los términos del poder conferido, se le reconoce personería al doctor Carlos Alberto Duque Gómez con CC. 71.701.633 y TP. 61.912 del CS de la J. para que lleve la representación de la parte demandada.

Se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas del art. 77 y 80 del CPT y SS, para el 15 de noviembre de 2022 a las 8:30 am.

Notifiquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE

JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 92e2d7020e546c927fc1b034e172dc90a56361c87b3dbd6638c6fa513c1645a0

Documento generado en 04/08/2022 03:18:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica